

NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	USUARIOS
BASE JURÍDICA	Art. 6.1. e) RGPD tratamiento realizado para cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio poderes públicos. Ejercicio de las competencias previstas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
FINES DEL TRATAMIENTO	Efectuar el control y gestión de los usuarios de los servicios públicos que presta la Mancomunidad (abastecimiento y saneamiento de agua, gestión de residuos domiciliarios). Gestión de averías.
COLECTIVO	Vecinos de los municipios que componen la Mancomunidad de Valdizarbe y usuarios de otros municipios que soliciten algún servicio de los que presta la Mancomunidad.
CATEGORÍAS DE DATOS	<u>Datos identificativos:</u> nombre y apellidos, dirección, NIF, teléfono, firma. <u>Otros Datos:</u> nº de abonado. <u>Datos de circunstancias sociales.</u> <u>Datos de características personales.</u> <u>Datos de bienes y servicios recibidos por el afectado.</u> <u>Datos económicos, financieros y de seguros.</u>
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	NILSA, otras Administraciones Públicas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación y autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA